



MISIÓN

Promover con calidad humana y capacidad, la resolución a las necesidades sociales mediante el emprendimiento y el diálogo en pos del desarrollo municipal, brindando así los servicios públicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida a beneficio de la población.

VISIÓN

Ser la institución edil líder en promover el crecimiento económico, social, cultural y deportivo, al velar por la integridad territorial, el fortalecimiento del patrimonio natural y cultural en pos del bienestar de los vecinos del municipio.

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
(PEI)**

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)

2019-2023



MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	ACUERDO DE CONCEJO	5
3.	MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL DE LA PLANIFICACIÓN	6
3.1	MARCO LEGAL	6
3.2	MARCO CONCEPTUAL	10
3.2.1	SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	10
4.	MARCO ESTRATÉGICO	11
4.1	ANÁLISIS DEL MUNICIPIO	11
4.2	DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICAS	11
4.3	EJE Y META DEL PND RELACIONANDO	12
4.4	POBLACIÓN CON RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA	13
4.5	BREVE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL	13
4.6	ANÁLISIS DE ACTORES	13
4.7	MISIÓN Y VISIÓN	14
4.8	PRINCIPIOS Y VALORES	15
5.	RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE PAÍS Y PRODUCTOS/INTERVENCIONES	15
6.	PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)	27
6.1	DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD	28
6.2	ALCANCES Y LIMITACIONES	29
6.2	PROGRAMACIÓN ANUAL	35
6.3	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO	42

1. INTRODUCCIÓN

La municipalidad de Parramos, es una institución de gobierno local comprometida con administración del patrimonio público y la atención pronta de los servicios que son requeridos por parte de la población y que según las competencias son solicitadas.

Asimismo se considera que las políticas municipales se orientan a propiciar mecanismos de ordenamiento, bienestar y medidas que permitan que cada uno de los habitantes del territorio encuentren las condiciones necesarias para proyectar una mejora en la calidad de vida; para tal efecto es de vital importancia fortalecer la coordinación entre los organismos del gobierno central y otros actores que permitan la implementación de un estrategia de desarrollo local que sume e su aporte departamental al desarrollo integral del país.

Para ello es necesario conducir lineamientos que orienten la inversión publico municipal para motivar cambios positivos en el territorio y a nivel nacional, de modo que en la planificación se puedan programar iniciativas priorizadas que atiendan en forma oportuna las necesidades sociales y propongan soluciones a los problemas que inhiben el progreso y aquejan a la población en los temas de salud, agua y saneamiento, seguridad, gestión ambiental y conservación y de otras acciones que promuevan la competitividad de los sectores en municipio de Parramos.

En virtud de lo anterior la municipalidad de Parramos, Departamento de Chimaltenango propone el plan estratégico institucional el cual es programado en un horizonte de 4 años y priorizado a nivel anual siendo el año fiscal 2018 el primero a ser ejecutado. A lo largo del presente documento se sintetiza el proceso de planificación estratégica llevado a cabo para atender los problemas priorizados en el plan de desarrollo municipal PDM y la iniciativas que promueven alcanzar resultados de país, de modo que se puedan conducir e implementar los recursos publico municipales en forma ordenada y con una visión de corto mediano y largo plazo.

2. ACUERDO DE CONCEJO

3. MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL DE LA PLANIFICACIÓN

3.1 MARCO LEGAL

La Municipalidad de Parramos, reconoce que el proceso de planificación está establecido en un marco legal como un instrumento de gestión municipal para responder a las necesidades y demandas de la población en el marco de sus competencias propiciando el desarrollo integral de territorio y en concordancia con las políticas públicas vigentes en nuestro país.

a. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

Artículo 98, artículo 105 y artículo 129 (referencia a la participación de las comunidades, entidades, municipalidades).

Artículo 134, Descentralización y autonomía. Relacionado con las obligaciones mínimas del municipio y de toda entidad descentralizada y autónoma. Literal b) Mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.

b. LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

Decreto No. 101-97. Establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligatoriedad para que la institucionalidad pública vincule sus procesos de planificación estratégica - institucional y operativa (multianual y anual) al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo y a la vinculación de los planes con el presupuesto. Artículo 2, inciso f); artículo 3; artículo 4, inciso c); artículo 11, inciso e) y h); artículo 15; artículo 16 Vinculación Plan Presupuesto; artículo 19; 23; 24; 28; 31; 36; 38; 40; 47; artículo 54, incisos a) y c); artículo 55 Informes de avance físico y financiero; artículo 75 y 76.

c. LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS

Decreto No. 14-2015.

d. CÓDIGO MUNICIPAL

Decreto No. 12-2002. Establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del

municipio. Artículo 17, inciso g); artículo 35, inciso c); artículo 53, inciso d); artículo 68, artículo 69; artículo 70, artículo 95; artículo 96, inciso d); artículo 135; artículo 142; artículo 143; artículo 144.

e. MARCO NORMATIVO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA EL PERÍODO 2017-2019

La municipalidad de Parramos tiene como referencia de planificación y presupuesto el marco normativo para dicho proceso emitido por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

f. LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA

Todas las instituciones públicas deberán observar en su proceso de planificación y programación operativa y estratégica, las acciones y las metas contenidas en la Política General de Gobierno y los Lineamientos Generales de Política.

Las metas que el gobierno de Guatemala se propone alcanzar en el periodo 2016-2020 son las siguientes:

- **Cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado:**
 - o Aumentar la efectividad de la gobernanza, llevándola de 25 en el año 2014 hasta situarla en 50 en el 2019.
 - o Mejorar la posición de país en el índice de percepción de la corrupción, desde la posición 32 en el 2014 hasta situarla en el puesto 50 en 2019.
- **Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad:**
 - o Reducir en 10 puntos porcentuales la desnutrición crónica al 2019, en niños menores de dos años, a partir del último dato registrado por la ENSMI 2014/2015. En el primer año se reducirá en 1 punto porcentual, a partir del segundo año a razón de tres puntos porcentuales anuales.
 - o Disminuir para el 2019, la población subalimentada en un punto porcentual (de 15.6% en 2014/2016 a 14.6% en 2019) en función de lo registrado en los informes de la inseguridad alimentaria en el mundo, producidos por la FAO.
 - o Disminuir para el 2019, la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos.
 - o Reducir la mortalidad materna en cinco puntos anualmente, hasta alcanzar en el 2019 una razón de

93 muertes por cada cien mil nacidos vivos. Tomando como año base el dato reportado por el Ministerio de Salud en el 2013, que asciende a 113 por cada cien mil nacidos vivos.

- o Incrementar, en razón de 3 puntos porcentuales anuales, la cobertura de educación preprimaria, para alcanzar en el 2019 un total de 60%.
- o Detener la caída de la cobertura en primaria en el año 2016, e incrementarla en razón de 2 puntos porcentuales anuales a partir del año 2017. Esto implica que en la administración 2016-2020, se mejorará la cobertura hasta situarla en el año 2019 en 88%.
- o Aumentar la tasa de finalización en primaria hasta alcanzar el valor más alto registrado en la última década (78.8%).
- o Reducir a la mitad la brecha entre los grupos de población urbano/ rural e indígena/No indígena en el índice de desarrollo humano, tomando como base la última información disponible (2011). La brecha en el IDH entre área urbana y rural, en el año 2019 deberá ser 0.0975. En tanto que entre la población indígena y no indígena la brecha al año 2019 deberá ser de 0.073.

• **Fomento de las Mipymes, turismo y construcción de vivienda:**

- o Incrementar la cartera de créditos del sistema bancario para los grupos empresarial menor y microcrédito en razón de 4 puntos porcentuales para el empresarial menor y elevar hasta 3% el destinado a microcrédito, mediante la utilización de mecanismos innovadores de estímulo financiero para estos grupos empresariales.
- o Reducir para al año 2019 la precariedad laboral, a partir de la disminución gradual de la informalidad (65.8%), el subempleo (11.7%) y desempleo (2.9%) de conformidad con los resultados de la segunda ENEI 2014; y la población ocupada viviendo en pobreza extrema de conformidad con los resultados de la ENCOVI 2014 que la sitúa en 20.1%.
- o Recuperar la posición de país en el Índice de Competitividad Turística del foro económico mundial observada en el 2009 (70 de 139 economías a nivel mundial).
- o Reducir para el año 2019 el déficit habitacional cualitativo en 8% como resultado de la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial y

regulaciones que aseguren la calidad de la vivienda y su sostenibilidad.

- **Seguridad integral:**

- Disminuir para el 2019, la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas de 97 en el 2015 a 90 en el 2019.
- Disminuir para el 2019, la tasa de homicidios de 29.5 en el 2015 a 23.5 en el 2019.

- **Ambiente y Recursos Naturales:**

- Mantener la proporción del territorio que se encuentra cubierto por bosques, de conformidad con el último dato disponible (33.7% en el 2012).
- Contar con una Ley de aguas con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos.
- Reducir la pérdida de vidas humanas que se generan como consecuencia de la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos.
- Incrementar la participación de la energía renovable en la matriz energética.

- **Pobreza general y pobreza extrema:**

- Reducir progresivamente la pobreza extrema³ hasta alcanzar el 18.1% y la general⁴ el 53.71%, en tanto que el coeficiente de Gini de los ingresos se ubica por debajo del 0.50.

- **Normas del Sistema de inversión pública:**

- Para el proceso de planificación que ha realizado la municipalidad de Parramos en fundamental tener como referencia las normas del Sistema de Inversión Pública especialmente las relacionadas con la inversión pública, siendo estas las siguientes:
 - Con fundamento en el análisis realizado a la documentación presentada, la SEGEPLAN evalúa y emite la opinión técnica correspondiente.
 - Opinión técnica Aprobado. Se entenderá por opinión técnica Aprobado cuando el proyecto cumpla con los siguientes aspectos.
 - Se ajusta a los lineamientos establecidos en la política y plan nacional de desarrollo.
 - Se ajusta a las políticas, planes, programas y estrategias del gobierno y del sector.
 - Cuando se trate de proyectos a financiar mediante el aporte a los Consejos de Desarrollo, que éstos cumplan con lo estipulado en los Puntos Resolutivos Números 05-2014 y 08-2015 del 10 de septiembre de 2014 y 4 de marzo

de 2015 respectivamente, y demás disposiciones aplicables que emita el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

- Su contenido demuestra la factibilidad y viabilidad técnica, financiera, económica, social, de riesgo y ambiental.
- Ha cumplido satisfactoriamente con las normas generales y específicas del SNIP.
- Los proyectos que se presenten a la SEGEPLAN, deben originarse de un ejercicio de planificación congruente con las directrices de la política nacional de desarrollo (políticas públicas, planes multinivel y programas de Gobierno).

g. POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE

El gobierno de Guatemala es el responsable de orientar los recursos públicos, incluyendo la cooperación internacional que apoya al Estado hacia el logro de las prioridades nacionales expresadas en las políticas y planes, y a través de las asignaciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. La cooperación internacional es un complemento, ya sea técnico y/o financiero del esfuerzo nacional para el logro de las metas de desarrollo. La política tienen los siguientes objetivos: Contribuir a la consecución de resultados de desarrollo a través de la cooperación no reembolsable que recibe el país logrando una mayor articulación, alineación y coordinación con las políticas públicas y planes sectoriales y territoriales contenidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Mejorar los procesos de coordinación, relación interinstitucional y utilización de las donaciones, aumentando la capacidad de demanda, gestión y negociación, propiciando la transparencia y rendición de cuentas, el seguimiento, monitoreo y evaluación.

3.2 MARCO CONCEPTUAL

3.2.1 SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

El Sistema Nacional de Planificación (SNP) busca la integración y armonización de la planificación en los diferentes niveles: nacional, regional, departamental y municipal. En el caso de las municipalidades debe de ser de acuerdo a sus competencias e intervenciones, así mismo orientada hacia la consecución de los resultados planteados como prioridades de país para lograr los cambios en las condiciones de vida de la población guatemalteca. La Segeplán como ente rector de la planificación, ha diseñado una ruta de trabajo que busca la articulación de la planificación estratégica y operativa de las instituciones de la administración pública en el territorio, basada en el marco legal y normativo que rige la gestión pública. La

Segeplán como órgano de planificación del Estado, es responsable de apoyar en la formulación, gestión, monitoreo y evaluación de la política general de desarrollo del país, mediante los procesos de planificación para lo cual ha facilitado los lineamientos, asistencia técnica y metodológica en relación al proceso de planificación municipal.

4. MARCO ESTRATÉGICO

4.1 ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

Parramos es un municipio del departamento de Chimaltenango el cual se encuentra ubicado a 60 km de la ciudad capital y a 7 km de la cabecera departamental, en las coordenadas geográficas 14° 36'39" de latitud norte y 90°48'08" de longitud oeste. La extensión territorial del municipio asciende a 16 kilómetros cuadrados. Posee una elevación de 1,460 m.s.n.m. Es de clima frío y sus temperaturas promedian los 15 C°. La humedad es de 45%. En cuanto a su precipitación pluvial media es 8.000 mm/año. El municipio se caracteriza por presentar problemas de inseguridad alimentaria, el incremento a los índices de violencia, servicios de salud y asistencia poco efectivos, servicios públicos deteriorados siendo el déficit de agua un grave inconveniente social así como de la ingobernabilidad sobre los recursos naturales renovables y áreas naturales protegidas. La problemática se agrava a razón de que existe un gran número de la población con escasos recursos siendo las fuentes de trabajo digno poco accesibles, por lo que en gran medida la población dedica su ocupación en la agricultura de subsistencia y el trabajo por concepto del jornal sin ninguna prestación de ley.

4.2 DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICAS

La planificación estratégica para efectos de programación se realizó tomando en cuenta los problemas identificados en el Plan de Desarrollo Municipal, los cuales fueron priorizados según la postura de gobierno central y desarrollando iniciativas de ejecución que según las competencias municipales atienden en forma oportuna a las necesidades y solicitudes de la sociedad Parrameña.

Se describen a continuación los principales problemas que aquejan a la población:

- a. Los servicios de salud son insuficientes, la infraestructura deteriorada no responde a la demanda de la población, así como el personal, equipo médico y medicamentos.

b. Deforestación acelerada para fines económicos y de uso energético (leña), genera el agotamiento de fuentes acuíferas, debido al deterioro de la cobertura forestal. Déficit considerado de los servicios de saneamiento ambiental, tanto en el área urbana como rural. El déficit de cobertura de los servicios de recolector de basuras y ausencia de conciencia ambiental propicia, proliferación de basureros clandestinos Aunado a la disposición de aguas residuales que generan contaminación ambiental.

c. Se identifica que la delincuencia y violencia intrafamiliar y alcoholismo cobran presencia en el municipio

4.3 EJE Y META DEL PND RELACIONANDO

EJE PND	METAS PND
Bienestar para la Gente	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos mayas, xinca y garífuna, y del área rural.
Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.
Guatemala Urbana y Rural	En el año 2032 se ha jerarquizado el sistema de lugares poblados urbanos con base en funciones y conexiones.
Riqueza para todos y todas	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020. b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.

En la programación correspondiente se definió como prioridad aquellos ejes y metas del plan nacional de desarrollo que contienen iniciativas para la mitigación de la inseguridad alimentaria, la mejora y conservación de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento, el apoyo y la atención en los servicios de salud así como de la promoción de obras que mejoran la conectividad y competitividad del territorio en general. Dichas propuestas técnicas involucran una postura de política municipal la cual destinará los fondos necesarios para la ejecución de las intervenciones que atiendan como respuesta a las necesidades y problemas vistos con enfoque estratégica.

4.4 POBLACIÓN CON RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA

Tomando como referencia el censo poblacional del año 2002 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, y una tasa de crecimiento entre el 2-3 % anual se consideró como población total sujeta a planificación el referente de 19,000.

4.5 BREVE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad de Parramos del departamento de Chimaltenango tiene como principal objetivo fortalecer la institucionalidad del poder local mejorando en forma sustantiva la atención a los requerimientos que demanda la sociedad, por lo que El Honorable consejo, la alcaldía y las dependencias técnicas y financieras promueven la agilización de las gestiones en el marco de la legalidad de modo que se transparenten los procesos para la priorización y desarrollo de iniciativas del tipo social y técnico mitiguen los problemas de fondo en el área, con un visión a largo plazo y de conservación del patrimonio natural y cultural de la región. A continuación se presenta el listado de los actores directos e indirectos que influyen sobre las dinámicas del municipio.

Cabe destacar que en la propuesta de planes estratégicos y la programación de las actividades o intervenciones se considera de vital trascendencia fortalecer los mecanismos de coordinación inter institucional, aumentando la capacidad de respuesta en la atención de los eventos y requerimientos sociales de servicios y obras públicas en general.

4.6 ANÁLISIS DE ACTORES

Dentro del diagnóstico se identificaron como actores del municipio al Instituto de cambio climático ICC, al Ministerio

de Ambiente de Ambiente y Recursos Naturales MARN, Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, Consejo Departamental de Desarrollo, Departamento de Chimaltenango CODEDE. Dichos actores son importantes por su influencia y posicionamiento en el municipio ya sea a través de apoyo por concepto de cooperación técnica y financiera o la asistencia gubernamental para el adecuado abordaje del plan estratégico.

Cabe destacar que en la propuesta de implementación de planes estratégicos y la programación de las actividades o intervenciones se considera de vital trascendencia fortalecer los mecanismos de coordinación inter institucional, aumentando la capacidad de respuesta en la atención de los eventos y requerimientos sociales de servicios y obras públicas en general.

4.7 MISIÓN Y VISIÓN

- **Visión:** Promover el desarrollo sostenible del territorio del municipio de parramos, con una institución municipal sólida y líder la cual en buena gobernanza conduce la inversión y regula las acciones en forma ordenada y en apego a la ley.
- **Misión:** Administrar los recursos y bienes municipales en forma eficaz y eficiente atendiendo con las necesidades de la población en forma pronta y en cumplimiento a ley y sus competencias, promoviendo el desarrollo sostenible del territorio de Parramos.

4.8 PRINCIPIOS Y VALORES

Principios/ valores	Descripción
Honestidad	La gestión de la alcaldía se caracteriza por prestar sus servicios hacia la población con transparencia promoviendo la legalidad en todos sus procesos lo que dignifica a los servidores públicos quienes se deben hacia el pueblo de parramos
Trabajo	La alcaldía el honorable consejo y su corporación municipal responden al cumplimiento de la ley y a prestar servicios al público en forma eficaz y eficiente
Compromiso	La municipalidad de parramos considera de vital importancia el cumplimiento y atención al deber y servicio público, fungiendo las acciones para la promoción de del desarrollo del territorio, promoviendo la institucionalidad y lo que esta representa en su finalidad.

5. RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE PAÍS Y PRODUCTOS/INTERVENCIONES

RESULTADOS	PRODUCTOS	INTERVENCIONES
Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional.	Fortalecimiento a la educación básica y diversificada	MANEJO Y APOYO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL BASICO Y DIVERSIFICADO DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional.	Fortalecimiento a la educación primaria	MANEJO Y APOYO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de agua	CONSERVACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de drenaje y alcantarillado	CONSERVACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	CONSERVACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA Y DESECHOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
Garantizar la conectividad permanente entre las áreas urbanas y las rurales mediante el mantenimiento y ampliación de la red vial primaria, secundaria y terciaria.	Conservación de obras municipales y rehabilitación vial	SEGUIMIENTO A LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS
Garantizar la conectividad permanente entre las áreas urbanas y las rurales mediante el mantenimiento y ampliación de la red vial primaria, secundaria y terciaria.	Conservación de obras municipales y rehabilitación vial	SEGUIMIENTO A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CAMINOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS CHIMALTENANGO
Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Población beneficiada de los bosques y manantiales	CONSERVACION DE BOSQUES Y MANANTIALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)	Micro pequeños empresarios capacitados en el desarrollo empresarial	SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)	Micro pequeños empresarios capacitados en el desarrollo empresarial	DOTACION DE INSUMOS Y CAPACITACIÓN A AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)	Familias con acceso a infraestructura vial mejorada	MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA PRINCIPAL COLONIA EL DESENGAÑO PARRAMOS CHIMALTENANGO
Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)	Familias con acceso a infraestructura vial mejorada	MEJORAMIENTO CALLE PRIMER Y SEGUNDO CALLEJON TERCERA AVENIDA CANTON LA LIBERTAD PARRAMOS CHIMALTENANGO
Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)	Familias con acceso a infraestructura vial mejorada	MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL Y CICLOVIA ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)	Familias con acceso a infraestructura vial mejorada	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA EL DESENGAÑO ZONA 3 CANTÓN LA LIBERTAD, PARRAMOS

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)



MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

EL plan Operativo Multianual persigue como herramienta de planificación, establecer en un horizonte de mediano plazo lineamientos y posturas públicas que orienten la inversión del estado para mitigar problemáticas y atender en forma eficaz y eficiente las principales necesidades del municipio. La herramienta propone una proyección de programas e intervenciones planteando un escenario de 4 años en donde la ejecución de cada uno de los periodos fiscales permitirá la obtención satisfactoria los resultados que se espera nivel del gobierno local y su aporte y trascendencia al desarrollo departamental.

Las acciones o intervenciones que se proponen en la planificación multianual responden no solo a la priorización de la problemática en el municipio sino más bien a la atención de las necesidades que los usuarios presentan ante el gobierno municipal y central. De tal cuenta que el plan operativo multianual figura como una hoja de ruta para la implementación de acciones o intervenciones las cuales se programaron en orden de prioridades y urgencias planteando atender las necesidades y problemas por falta o in asistencia en los servicios pasando por el componente estratégico que promueva el desarrollo y la creación de oportunidad y mejores condiciones de vida en el territorio del municipio de Parramos.

1) No	2) Resultado Estratégico de País (REP)	PRODUCTO										INTERVENCIÓN												
		3) Productos	4) Meta Municipal del Producto periodo	5) Programación de productos								6) Responsable de cumplimiento de meta del producto	7) Corresponsable del cumplimiento de la meta del producto	8) Intervenciones (proyectos, actividades)	9) Meta para el periodo		10) Año de intervención							
				5.1) Fisica (2019)	5.2) Financiera (2019)	5.3) Fisica (2020)	5.4) Financiera (2020)	5.5) Fisica (2021)	5.6) Financiera (2021)	5.7) Fisica (2022)	5.8) Financiera (2022)				9.1) Fisica	9.2) Financiera (monto estimado Q.)	2019	2020	2021	2022				
Eje del PND: Bienestar para la gente																								
1	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional.	Fortalecimiento a la educación básica y diversificada	200	200	Q136,000.00	200	Q136,000.00	200	Q136,000.00	200	Q136,000.00	200	Q136,000.00	MINEDUC	MUNICIPALIDAD	MANEJO Y APOYO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO Y DIVERSIFICADO DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1 PROYECTO	Q544,000.00	Q136,000.00	Q136,000.00	Q136,000.00	Q136,000.00	Q136,000.00	
2	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional.	Fortalecimiento a la educación primaria	400	400	Q371,000.00	400	Q371,000.00	400	Q371,000.00	400	Q371,000.00	400	Q371,000.00	MINEDUC	MUNICIPALIDAD	MANEJO Y APOYO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1 PROYECTO	Q1,484,000.00	Q371,000.00	Q371,000.00	Q371,000.00	Q371,000.00	Q371,000.00	Q371,000.00
3	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de agua	1,500	1,500	Q3,118,000.00	1,500	Q3,118,000.00	1,500	Q3,118,000.00	1,500	Q3,118,000.00	1,500	Q3,118,000.00	MUNICIPALIDAD	CODEDE/MUNI-PARRAMOS	CONSERVACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1 PROYECTO	Q12,472,000.00	Q3,118,000.00	Q3,118,000.00	Q3,118,000.00	Q3,118,000.00	Q3,118,000.00	Q3,118,000.00

4	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de drenaje y alcantarillado	1,500	1,500	Q1,046,000.00	1,500	Q1,046,000.00	1,500	Q1,046,000.00	1,500	Q1,046,000.00	MUNICIPALIDAD	CODEDE/MUNI-PARRAMOS	CONSERVACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1 PROYECTO	Q4,184,000.00	Q1,046,000.00	Q1,046,000.00	Q1,046,000.00	Q1,046,000.00	Q1,046,000.00
5	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	1,500	1,500	Q1,338,000.00	1,500	Q1,338,000.00	1,500	Q1,338,000.00	1,500	Q1,338,000.00	MUNICIPALIDAD	CODEDE/MUNI-PARRAMOS	CONSERVACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y DESECHOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1 PROYECTO	Q5,352,000.00	Q1,338,000.00	Q1,338,000.00	Q1,338,000.00	Q1,338,000.00	Q1,338,000.00
6	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Desarrollo integral de la familia y tercera edad del municipio	600	600	Q649,500.00	600	Q649,500.00	600	Q649,500.00	600	Q649,500.00	MUNICIPALIDAD	SOSEP	DOTACIÓN PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1 PROYECTO	Q656,000.00	Q164,000.00	Q164,000.00	Q164,000.00	Q164,000.00	Q164,000.00
														SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1 PROYECTO	Q1,942,000.00	Q485,500.00	Q485,500.00	Q485,500.00	Q485,500.00	Q485,500.00

Eje del PND: Estado Garante de los derechos y conductor del desarrollo

7	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019)	Seguridad preventiva	2500	2500	Q3,428,000.00	2500	Q3,428,000.00	2500	Q3,428,000.00	2500	Q3,428,000.00	MUNICIPALIDAD	CODEDE/MUNI-PARRAMOS	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1 PROYECTO	Q6,564,000.00	Q1,641,000.00	Q1,641,000.00	Q1,641,000.00	Q1,641,000.00
														CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA, TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1 PROYECTO	Q3,256,000.00	Q814,000.00	Q814,000.00	Q814,000.00	Q814,000.00
														CONSERVACIÓN DESARROLLO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1 PROYECTO	Q3,108,000.00	Q777,000.00	Q777,000.00	Q777,000.00	Q777,000.00

11	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Población beneficiada de los bosques y manantiales	800	800	Q665,000.00	800	Q665,000.00	800	Q665,000.00	800	Q665,000.00	INAB, CONAP	MUNICIPALIDAD	CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y MANANTIALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1 PROYECTO	Q2,660,000.00	Q665,000.00	Q665,000.00	Q665,000.00	Q665,000.00
Eje del PND: Riqueza para todos y todas																				
12	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Desarrollo integral de la familia y tercera edad del municipio	600	600	Q731,000.00	600	Q731,000.00	600	Q731,000.00	600	Q731,000.00	MUNICIPALIDAD	SOSEP	DOTACIÓN PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1 PROYECTO	Q1,212,000.00	Q303,000.00	Q303,000.00	Q303,000.00	Q303,000.00
														SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1 PROYECTO	Q1,446,400.00	Q162,400.00	Q428,000.00	Q428,000.00	Q428,000.00

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)



MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

6. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

El plan operativo establece la programación estratégica de iniciativas en un horizonte de planificación de un año priorizando aquellas intervenciones de mayor impacto para el ejercicio fiscal 2019. Con esta herramienta se persigue conducir y ordenar durante el periodo anual, la ejecución correspondiente a obras y proyectos; figurando como una hoja de ruta que traza el orden y establece la estructura del programa que conduce el presupuesto de ejecución municipal.

6.1 DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2017	2) Disponibilidad financiera para el año 2019 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q9,008,700.00	Q8,107,830.00	90%	Q900,870.00	10%
IVA-PAZ	Q9,840,000.00	Q7,380,000.00	75%	Q2,460,000.00	25%
Regalías					
Fonpetrol					
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)					
Recursos de CODEDE					
Ingresos propios	Q2,400,000.00		0%	Q2,400,000.00	100%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q800,000.00	Q780,000.00	98%	Q20,000.00	3%
Impuesto de Petroleo y sus Derivados	Q300,000.00	Q300,000.00	100%	Q0.00	0%
IUSI por Administración Municipal	Q167,000.00	Q116,900.00	70%	Q50,100.00	30%
7) Total financiamiento para el año fiscal 2017	Q22,515,700.00				
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2017	Monto comprometido				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q -				
Otros (Especificar)					
...					
...					
9) Total comprometido	Q -				
10) Total Disponible para el año fiscal 2019	Q22,515,700.00				

6.2 ALCANCES Y LIMITACIONES

(1) Resultado Municipal (según POA 2016)	(2) Productos	(3) Acciones / proyectos, actividades u obras	(4) Financiamiento				(9) Presupuesto Ejecutado Año 2017	-10 % Ejecución Financiera	-11 % Ejecución Física	(12) Beneficiarios directos												(13) Estado del Proyecto	(14) Observaciones (Anotar los alcances o limitaciones en la ejecución)	(15) Institución Responsable			
			(5) Solicitado Año 2017	(6) Asignado Año 2017	(7) Desembolsado Año 2017	(8) Ejecutado Año 2017				Hombres				Mujeres				Área		Procedencia étnica							
										0 a 15 años	15 a 49 años	de 50 en adelante	Total	0 a 15 años	15 a 49 años	de 50 en adelante	Total	Urbana	Rural	Indígena	No Indígena						
Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de agua	CONSERVACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q2,508,000.00	Q2,508,000.00	Q2,075,945.02	Q2,075,945.02		83%	82.77%	250	250	250	750	250	250	250	750	750	750	750	750	750	750	750	FINALIZADO		MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de drenaje y alcantarillado	CONSERVACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q595,800.00	Q595,800.00	Q407,550.42	Q407,550.42		68%	68.40%	250	250	250	750	250	250	250	750	750	750	750	750	750	750	750	FINALIZADO		MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	CONSERVACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA Y DESECHOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q1,292,901.45	Q1,292,901.45	Q1,292,901.45	Q1,292,901.45		100%	100.00%	250	250	250	750	250	250	250	750	750	750	750	750	750	750	750	FINALIZADO		MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Población beneficiada de los bosques y manantiales	CONSERVACION DE BOSQUES Y MANANTIALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q776,000.00	Q776,000.00	Q568,210.22	Q568,210.22	73%	73.22%	100	200	100	400	100	200	100	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	40
--	--	--	-------------	-------------	-------------	-------------	-----	--------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----

6.2 PROGRAMACIÓN ANUAL

		PRODUCTO					INTERVENCIONES / INSUMOS					PROGAMACIÓN CUATRIMESTRAL					
1) No.	2) Resultado Estratégico de País (REP)	3) Productos	4) Meta Municipal del Producto, período	5) Meta del producto (año 2017)	6) Monto Q. del producto (año 2017)	7) Responsable de cumplimiento de meta del producto (Municipalidad o ente rector)	8) Intervenciones (proyectos, actividades)	9) Meta de la intervención	10) Monto Q. de la intervención	11) Responsable del cumplimiento de la intervención relacionada al producto	12) Actividad/Insumos	Primer cuatrimestre (7)		Segundo cuatrimestre (8)		Tercer cuatrimestre (9)	
												Física	Financiera Q.	Física	Financiera Q.	Física	Financiera Q.
Eje del PND: Bienestar para la gente																	
1	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional.	Fortalecimiento a la educación básica y diversificada	200 familias	200 familias	Q136,000.00	MUNICIPALIDAD	MANEJO Y APOYO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL BASICO Y DIVERSIFICADO DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	200 familias	Q136,000.00	Municipalidad/Oficina Municipalidad de la Mujer	ACCIONES VARIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE COBERTURA EN CALIDAD DEL SECTOR EDUCACIÓN NIVELES BÁSICO Y DIVERSIFICADO EN MUNICIPIO DE PARRAMOS	200 familias	Q46,000.00	200 familias	Q46,000.00	200 familias	Q44,000.00
2	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional.	Fortalecimiento a la educación primaria	400 familias	400 familias	Q371,000.00	MUNICIPALIDAD	MANEJO Y APOYO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	400 familias	Q371,000.00	Municipalidad/Oficina Municipalidad de la Mujer	ACCIONES DE APOYO HACIA EL SECTOR EDUCACIÓN NIVEL PRIMARIO EN EL MUNICIPIO DE PARRAMOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ASISTENCIA DE LA NIÑEZ PARA SU PLENO DESARROLLO DENTRO DE LAS AULAS	400 familias	Q123,000.00	400 familias	Q123,000.00	400 familias	Q125,000.00

3	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de agua	1500 familias	1500 familias	Q3,118,000.00	MUNICIPALIDAD	CONSERVACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1500 familias	Q3,118,000.00	Municipalidad/Servicios públicos/Dirección Municipal de Planificación	EL PROYECTO CONSISTE EN DARLE SEGUIMIENTOS A ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CAMBIO DE PIEZAS Y LIMPIEZA DE ESTRUCTURAS VARIAS, DENTRO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE SERVICIO MUNICIPAL, TERRITORIO DE PARRAMOS	1500 familias	Q1,000,000.00	1500 familias	Q1,000,000.00	1500 familias	Q1,118,000.00
4	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de drenaje y alcantarillado	1500 familias	1500 familias	Q1,046,000.00	MUNICIPALIDAD	CONSERVACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1500 familias	Q1,046,000.00	Municipalidad/Servicios públicos	INICIATIVA QUE PERSIGUE OPERAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DESCONGESTIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, REPARACIÓN DE REJILLAS, E INFRAESTRUCTURA PARA LA CONDUCCIÓN Y COLECTA DE LOS DESECHOS DOMICILIARES DE LAS FAMILIAS QUE UTILIZAN DICHO SERVICIO MUNICIPAL	1500 familias	Q350,000.00	1500 familias	Q350,000.00	1500 familias	Q346,000.00

5	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	1500 familias	1500 familias	Q1,338,000.00	MUNICIPALIDAD	CONSERVACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA Y DESECHOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1500 familias	Q1,338,000.00	Municipalidad/Servicios públicos	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, ORNATO, LIMPIEZA DE VIAS PUBLICAS ASI COMO DEL PROCESO DE RECOLECCION Y MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS A NIVEL MUNICIPAL	1500 familias	Q475,000.00	1500 familias	Q465,000.00	1500 familias	Q398,000.00
6	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Desarrollo integral de la familia y tercera edad del municipio	600 familias	600 familias	Q649,500.00	Municipalidad	SEGUIMIENTO A LA ATENCION Y DOTACION PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	100 familias	Q164,000.00	Municipalidad/Oficina Municipalidad de la Mujer	LA INICIATIVA PERSIGUE EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROVICIÓN DE INSUMOS VARIOS EN APOYO Y ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD, LA CUAL HA SIDO SUJETA A ABANDONO O BIEN SE ENCUENTRA EN RIESGO Y ES VULNERABLE A FALENCIAS EN SALUD O MAL NUTRICIÓN	100 familias	Q68,000.00	100 familias	Q68,000.00	100 familias	Q28,000.00

							SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	500 familias	Q485,500.00	Municipalidad/Oficina Municipalidad de la Mujer	ATENCIÓN A LA SALUD DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSO EN LE MUNICIPIO DE PARRAMOS COMO PARTE DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LAS AGENCIAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	500 familias	Q96,000.00	500 familias	Q96,000.00	500 familias	Q293,500.00
Eje del PND: Estado Garante de los derechos y conductor del desarrollo																	
7	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019)	Seguridad preventiva	1500 familias	1500 familias	Q3,428,000.00	Municipalidad	CONSERVACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1000 familias	Q1,641,000.00	Policia Nacional Civil/ policia Municipal/Municipalidad	ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPARACIONES VARIAS Y CAMBIOS DE PARTES YACCESORIOS VARIOS PARA LA CONSERVACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL	1000 familia	Q413,200.00	1000 familia	Q380,000.00	1000 familia	Q847,800.00
							PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1500 familias	Q814,000.00	Municipalidad/Oficina Municipalidad de la Mujer/Sociedad Civil/cofradias	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL AUMENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y EL ORDENAMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO DE PARRAMOS	1500 familias	Q268,000.00	1500 familias	Q268,000.00	1500 familias	Q278,000.00

							SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA CULTURA TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1500 familias	Q777,000.00	Municipalidad/Asofut/Oficina Municipal de la Mujer	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y CELEBRACIONES CONMEMORATIVAS A LAS TRADICIONES DEL PUEBLO DE PARRAMOS	1500 familias	Q150,000.00	1500 familias	Q150,000.00	1500 familias	Q477,000.00
							SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	200 familias	Q196,000.00	Municipalidad/servicios de Mantenimiento	ACCIONES ENCAMINADAS A CONSERVAR ÁREAS DEPORTIVAS Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL DEPORTE	200 familias	Q80,000.00	200 familias	Q80,000.00	200 familias	Q36,000.00
Eje del PND: Guatemala urbana y rural																	
8	Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)	Familias con acceso a infraestructura vial mejorada	314 FAMILIAS	314 FAMILIAS	Q 1,337,830.00	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO CALLE PRIMER Y SEGUNDO CALLEJON TERCERA AVENIDA CANTON LA LIBERTAD PARRAMOS CHIMALTENANGO	24 Familias	Q 250,000.00	MUNICIPALIDAD	LA INICIATIVA CONSISTE EN ADOQUINAMIENTO DE 564 METROS CUADRADOS PARA CALLEJONES DEL SECTOR	5	Q 50,000.00	5	Q 100,000.00	14	Q 100,000.00
							MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL Y CICLOVIA ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	240 familias	Q 837,830.00	MUNICIPALIDAD	LA INICIATIVA CONSISTE EN ADOQUINAMIENTO DE 1310 METROS LINEALES DE ADOQUIN PARA USO PEATONAL AL INGRESO DEL CASCO URBANO	100	Q 200,000.00	100	Q 200,000.00	40	437830
							MEJORAMIENTO CALLE COLONIA EL DESENGAÑO ZONA 3 CANTÓN LA LIBERTAD, PARRAMOS	50 FAMILIAS	Q 250,000.00	MUNICIPALIDAD	LA INICIATIVA CONSISTE EN ADOQUINAMIENTO DE 621 METROS CUADRADOS PARA EL INGRESO A LA COMUNIDAD	10	Q 50,000.00	20	Q 100,000.00	20	Q 100,000.00

9	Garantizar la conectividad permanente entre las áreas urbanas y las rurales mediante el mantenimiento y ampliación de la red vial primaria, secundaria y terciaria.	Conservación de obras municipales y rehabilitación vial	1000 familias	1000 familias	Q1,669,400.00	municipalidad	SEGUIMIENTO A LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS	1000 familias	Q1,669,400.00	Municipalidad/servicios de Mantenimiento/Dirección Municipal de Planificación	ACCIONES ENCAMINADA AL RESGUARDO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL REPARACIONES Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A OBRAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, CHIMALTEANNGO	1000 familias	Q1,000,000.00	1000 familias	Q400,000.00	1000 familias	Q269,400.00
10	Garantizar la conectividad permanente entre las áreas urbanas y las rurales mediante el mantenimiento y ampliación de la red vial primaria, secundaria y terciaria.	Conservación de obras municipales y rehabilitación vial	1000 familias	1000 familias	Q1,850,000.00	municipalidad	SEGUIMIENTO A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CAMINOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS CHIMALTENANGO	1000 familias	Q1,850,000.00	Municipalidad/servicios de Mantenimiento/Dirección Municipal de Planificación	ACCIONES ENCAMINADA AL RESGUARDO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL REPARACIONES Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ACAMINOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, CHIMALTEANNGO	1000 familias	Q500,000.00	1000 familias	Q500,000.00	1000 familias	Q 850,000.00
Eje del PND: Recursos Naturales Hoy y para el Futuro																	
9	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Población beneficiada de los bosques y manantiales	800 familias	800 familias	Q 665,000.00	MUNICIPALIDAD	CONSERVACION DE BOSQUES Y MANANTIALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	800 familias	Q 665,000.00	Municipalidad/Servicios públicos	LA INICIATIVA CONSISTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANEJO Y CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES AGUA Y BOSQUE DISPONIBLES EN LE MUNICIPIO DE PARRAMOS.	800 familias	Q296,000.00	800 familias	Q240,000.00	800 familias	Q 129,000.00
Eje del PND: Riqueza para todos y todas																	

10	Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)	Micro pequeños empresarios capacitados en el desarrollo empresarial	1040 familias	1040 familias	Q731,000.00	Municipalidad	SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENAGO	40 familias	Q303,000.00	Municipalidad/Oficina Municipalidad de la Mujer	ACCIONES DIRIGIDAS A LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES Y FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS EN EL MUNICIPIO DE PARRAMOS.	40 familias	Q135,000.00	40 familias	Q135,000.00	40 familias	Q33,000.00
							DOTACION DE INSUMOS Y CAPACITACIÓN A AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	1000 familias	Q428,000.00	Municipalidad/Oficina Municipalidad de la Mujer	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRÍCOLA DE SUBSISTENCIA, DOTANDO DE INSUMOS Y DE CAPACITACIONES VARIAS PARA EL AUMENTO DE CAPACIDADES Y RESILIENCIA FAMILIAR DEPENDIENTE DE LAS COSECHAS	1000 familias	Q150,000.00	1000 familias	Q150,000.00	1000 familias	Q128,000.00

6.3 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS								
			001			Concejo Municipal		
			002			Alcaldía		
			003			Secretaría		
			004			DAFIM		
			005			DMP		
			006			Oficina de Asuntos Municipales		
			007			Recursos Humanos		
			008			IUSI		
INVERSIÓN								
11						PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA (EJE: BIENESTAR PARA LA GENTE)		EJE
		001				FAMILIAS CON DIVERSOS SERVICIOS MUNICIPALES		PRODUCTO
			001		232987	CONSERVACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q3,118,000.00	INTERVENCIÓN
			002		233067	CONSERVACION DE BOSQUES Y MANANTIALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q 665,000.00	INTERVENCIÓN
			003		233095	CONSERVACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q1,046,000.00	INTERVENCIÓN
			004		233103	CONSERVACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA Y DESECHOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q1,338,000.00	INTERVENCIÓN
13						MOVILIDAD URBANA, RURAL Y ESPACIOS PÚBLICOS (EJE: GUATEMALA URBANA Y RURAL)		EJE

		001				CONSERVACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y REHABILITACIÓN DE RED VIAL		PRODUCTO
			001		233104	SEGUIMIENTO A LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS	Q1,669,400.00	INTERVENCIÓN
			002		233303	SEGUIMIENTO A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CAMINOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS CHIMALTENANGO	Q1,850,000.00	INTERVENCIÓN
14						PROTECCIÓN SOCIAL (EJE: BIENESTAR PARA LA GENTE)		EJE
			001			APOYO A LA SALUD		
		001				DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO		PRODUCTO
			001		233358	SEGUIMIENTO A LA ATENCION Y DOTACION PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q 164,000.00	INTERVENCIÓN
			002		233390	SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q 485,500.00	INTERVENCIÓN
15						APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL (EJE: RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS)		EJE
		001				MICRO PEQUEÑOS EMPRESARIOS CAPACITADOS EN DESARROLLO EMPRESARIAL		PRODUCTO
			001		233391	SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENAGO	Q 303,000.00	INTERVENCIÓN
			002		233395	DOTACION DE INSUMOS Y CAPACITACIÓN A AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q 428,000.00	INTERVENCIÓN

16						GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL (EJE: BIENESTAR PARA LA GENTE)		EJE
			001			APOYO A LA EDUCACIÓN		INTERVENCIÓN
		001				FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN PRIMARIA, BÁSICA Y DIVERSIFICADA		PRODUCTO
			001		233097	MANEJO Y APOYO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q 371,000.00	INTERVENCIÓN
			002		233160	MANEJO Y APOYO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL BASICO Y DIVERSIFICADO DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q 136,000.00	INTERVENCIÓN
17						SEGURIDAD INTEGRAL (EJE: ESTADO COMO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO)		EJE
		001				SEGURIDAD PREVENTIVA		PRODUCTO
			001		233323	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q 814,000.00	INTERVENCIÓN
			002		233337	SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA CULTURA TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q 777,000.00	INTERVENCIÓN
			003		233377	SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q 196,000.00	INTERVENCIÓN
			004		233379	CONSERVACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q1,641,000.00	INTERVENCIÓN
18						INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO (EJE: RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS)		EJE

		001			FAMILIA CON ACCESO A INFRAESTRUCTURA VIAL MEJORADA		PRODUCTO
			001		233873	MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA PRINCIPAL COLONIA EL DESENGAÑO PARRAMOS CHIMALTENANGO	Q 250,000.00 INTERVENCIÓN
			002		233914	MEJORAMIENTO CALLE PRIMER Y SEGUNDO CALLEJON TERCERA AVENIDA CANTON LA LIBERTAD PARRAMOS CHIMALTENANGO	Q 250,000.00 INTERVENCIÓN
			003		233900	MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL Y CICLOVIA ENTRADA PRINCIPAL AL MUNICIPIO DE PARRAMOS DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q 873,830.00 INTERVENCIÓN